



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), once (11) de julio de dos mil diecisiete (2017), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para citar a audiencia de pruebas a perito que rindió dictamen pericial. Sírvase proveer.

Secretaría

Arauca (A), once (11) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicación : 81-001-33-33-002-2015-00295-00
Demandante : Hernán Flórez Torrez
Demandado : Nación- Fiscalía General de la Nación- Rama Judicial
Providencia : Auto cita perito a audiencia de pruebas

Visto el informe Secretarial que antecede y de conformidad con el numeral 2° del artículo 220 del C.P.A y C.A., el Despacho dispondrá citar a las Peritos Martha Virginia Pantoja Vargas y Eva Yoseni Medina Torres a la audiencia de pruebas programada para el 17 de agosto de 2017 a las 8:30 a.m., con el fin de que procedan a explicar las razones y conclusiones de los dictámenes periciales que fueron rendidos y los cuales obran a folios 222-231 y 239-241 del expediente, respectivamente.

Por lo expuesto, se

Resuelve

Primero: Citar a las peritos Martha Virginia Pantoja Vargas y Eva Yoseni Medina Torres a la audiencia de pruebas programada para el 17 de agosto de 2017 a las 8:30 a.m, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

Segundo: Ordenar que por Secretaría se realicen los registros en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase

Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 0072, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, doce (12) de julio de 2017, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria